



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 322/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"

Que, el Sr. Bruno Campos Ticona, nació el 4 de diciembre de 1980 en el Departamento de La Paz actualmente cuenta con más de 24 años de trayectoria artística, logrando obtener importantes logros como artista y gestor cultural en la interpretación del charango boliviano y otros instrumentos nacionales.

Que, el Sr. Bruno Campos Ticona, cuenta con una larga trayectoria como maestro e intérprete del Charango, debido a su capacidad logro obtener diferentes reconocimientos a nivel Nacional e Internacional.

Que, el Sr. Bruno Campos Ticona, aparte de contribuir a la enseñanza y a la formación de profesionales. contribuye a la difusión del charango instrumento declarado Como Patrimonio Cultural del País.

Que, es facultad de la Cámara de Senadores, rendir un justo y merecido homenaje a personas, pueblos o hechos de la historia nacional siendo relevantes para el Estado Plurinacional de Bolivia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Otorgar un justo y merecido Reconocimiento al Ciudadano, Mtro. Bruno Campos Ticona, por los 24 años de trayectoria artística como maestro en la ejecución y la enseñanza del Charango y por su valioso aporte en la innovación, promoción y difusión de nuestra cultura, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES